



## OFICIALISMO Y OPOSICIÓN, SIN ALCANZAR LISTAS ÚNICAS EN LAS CANDIDATURAS NACIONALES

*Vence el plazo para los comicios de presidente, senadores  
y diputados nacionales.*

*Págs 8 y 9*



**LA DENUNCIA DE ACOSO  
CONTRA UN DECANO EN  
LA UNSJ PONE A PRUEBA  
MEDIDAS DE PROTECCIÓN  
A LA MUJER**

*Pág 10*

**LA JUSTICIA LE  
DEVOLVIÓ EL  
DEPARTAMENTO  
A UNA MUJER  
DISCAPACITADA  
QUE SU HERMANA  
HABÍA DEJADO EN  
LA CALLE**

*Págs 6 y 7*





### Juran lealtad a la Bandera

Alumnos del tercer año de la tecnicatura en Seguridad Ciudadana realizaron el juramento a la Bandera Nacional. El acto fue encabezado por el gobernador Sergio Uñac, quien previo a esto participó del izamiento de la bandera en la Plaza 25 de Mayo, junto a otras autoridades provinciales y municipales.



### El Nuevo Diario

Fundado el 16 de mayo de 1986  
por Juan Carlos Bataller

Director: **Mariano Bataller**  
Director Periodístico:  
**Juan Carlos Bataller Plana**

Editado en San Juan, República Argentina,  
por Editores del Oeste S.A.  
Adherido a la Asociación de  
Entidades Periodísticas (ADEPA)

Dirección, administración,  
y publicidad:  
SANTA FE 236 (O) C.P. 5400  
Teléfono 0264 - 4212441

Redacción: [info@nuevodiariosanjuan.com.ar](mailto:info@nuevodiariosanjuan.com.ar)  
Publicidad: [alt.dem62@gmail.com](mailto:alt.dem62@gmail.com)  
Web: [www.nuevodiariosanjuan.com.ar](http://www.nuevodiariosanjuan.com.ar)



### Un show de patinaje artístico

El certamen internacional del deporte sobre ruedas que se desarrolló durante cinco días en San Juan y convocó a una multitud en el Estadio Aldo Cantoni. El torneo reunió a los máximos exponentes del mundo del patinaje artístico en las diversas modalidades.

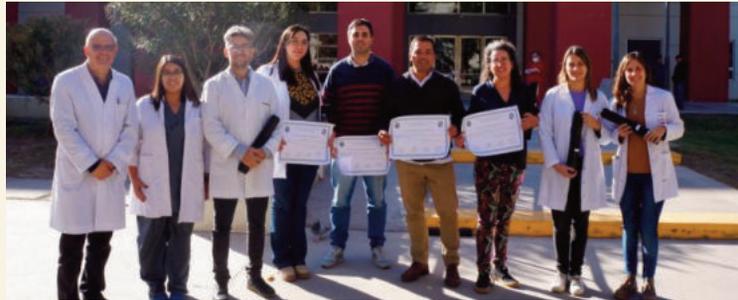
**DR** GONZALO  
**CAMPOS**  
**CIRUGÍA ESTÉTICA**  
**DERMATOLOGÍA**

**Instituto Médico San Juan**  
**Catamarca 457 Sur**

**Médico Cirujano - M.P.N.: 2564 - M.E.: 10**  
**Celular: 264 4150831**

### Ocupación hotelera al 94%

El pasado fin de semana largo hubo un 94% de ocupación hotelera en la provincia. En cuanto al impacto económico de más de 600 millones de pesos que generó, cabe aclarar que dicha suma se registró entre el 12 y el 20 de junio. Mientras que la ocupación del 12 al 16 de junio, fue del 83%. Esto se debe al Campeonato Panamericano de Ciclismo en Pista y el International Series de Patinaje Artístico.



### Más médicos especializados

Diez médicos del Hospital Dr. Guillermo Rawson aprobaron la "Diplomatura en Medicina Materno Fetal" organizada por la Universidad Nacional de Tucumán y que implica un gran estímulo para la Unidad de Medicina materno fetal del Hospital Rawson. La especialización permitirá que este se convierta en centro de referencia en cirugía fetal

### Impulsan el emprendedurismo

Se lanzó un taller de emprendedurismo. Este taller tiene como fin fomentar el desarrollo local y la generación de empleo a través de proyectos productivos personales y asociativos. El mismo, parte de los programas Todos Emprendemos y Sin Límites, ofreciendo un enfoque integral al combinar distintas líneas de formación y apoyo.



# Que el frío no te sorprenda

ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES  
CALZADO - CAMPING - MOCHILAS  
INDUMENTARIA OUTDOOR

Zapatillas y Botas  
**MONTAGNE**



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

### Justicia por Samir

Decenas de personas se reunieron el lunes por la tarde y pidieron justicia por Samir Zalazar, el niño de 4 años que murió luego de ser chocado por el conductor de una camioneta que manejaba bajo los efectos de la droga. La marcha la hicieron en la localidad de Pederal, departamento Sarmiento, ya que ahí vivía el nene fallecido junto a su familia.



### Colegio con orquesta propia

En el Colegio Provincial de Rivadavia se desarrolló la II Capacitación denominada "La planificación, en el marco de orquestas y coros en el repertorio popular argentino", destinada a los docentes del Programa Nacional de Orquestas y Coros de esta institución educativa que conforman la Orquesta.

### Arreglo que duró poco

En Avenida Ignacio de la Roza, antes de Paula Albaracín de Sarmiento, repararon la calzada, pero no duró mucho. Se trata de un arreglo de pavimento, que a la semana de haber sido realizado, se volvió a romper. Esto hizo que circular por el lugar se volviera más complicado que antes. A esto se suma que la obra, que tiene que ver con reparación de cañería de agua potable, volvió a romperse.





Hola soy  
**Betina**

ESCANEA Y AGENDAME



ESCANEA Y AGENDAME

-  Administración
-  COVID-19
-  Horarios
-  Informes
-  Reclamos y sugerencias
-  Registro Civil
-  Taller para Embarazadas
-  Teléfonos
-  Turno
-  Vacunatorio

¿Qué consultar a **Betina**?



**SANATORIO ARGENTINO**  
Desde 1974

**AGENDAME**  
**2646 29-4445**



RUBÉN   
**UÑAC**  
GOBERNADOR

CRISTIAN  
**ANDINO**  
VICE GOBERNADOR

@vamosanjuan2023



**VAMOS  
SAN JUAN**

## CASI COMO ABEL Y CAÍN

# Dejó en la calle a su hermana discapacitada y la justicia le devolvió el departamento

*La damnificada se dio cuenta en el 2017 que desde el 2009 ya no era dueña del departamento que le dejó el padre. En primera instancia, un juez dijo que la damnificada no podía denunciar porque era tarde. La Cámara Civil anuló el fallo.*

**C**on la firma de dos jueces de la Sala III de la Cámara Civil, la justicia redireccionó y devolvió a una persona con discapacidad un departamento del cual había sido despojado por su propia hermana, según la resolución de la justicia Civil, aprovechándose de su cuadro de discapacidad.

Para ello, la Sala hizo lugar a la apelación interpuesta contra el fallo de Primera Instancia, en el cual el juez de grado había declarado la prescripción para apelar, valiéndose de una fecha que el tribunal superior desestimó con sólidos argumentos.

La resolución citada tiene fecha 23 de febrero del corriente año y tiene la firma de los camaristas **Juan Carlos Noguera Ramos y Juan Carlos Pérez**.

Según dijo la Sala, se hizo lugar a la excepción opuesta por la demandada, Carina Valeria Elizondo y declaró prescripta la acción de nulidad planteada por Flavia Lorena Elizondo, la persona despojada de forma ilegítima del bien inmueble.

Según los antecedentes que obran en el expediente judicial, la escritura en favor de la hermana que despojó del bien tiene fecha 4 de mayo de 2009 por transferencia de inmuebles y ya estaba asentada en el Registro



Inmobiliario, por lo que, con la resolución de Cámara, se informó a la oficina correspondiente que debía volver la titularidad a nombre de la persona reclamante.

Flavia Elizondo ignoraba la transferencia de inmuebles. Como prueba de ello presentó comprobantes de pagos de impuestos y tasas del período 2014-2017.

Además, la Sala tuvo en cuenta la declaración testimonial de tres testigos que coincidieron en la fecha en que Flavia toma conocimiento de que no era ya dueña de los inmuebles. Esto fue uno de los puntos claves para que los camaristas Noguera Ramos y Pérez dijeran que la fecha en la cual empezaba a correr el plazo de prescripción era cuando Flavia tomó conocimiento de que no era propietaria del departa-

mento y no la fecha de la escritura. Flavia fue ajena a esta enajenación.

El acto calificado como doloso por la justicia, lo consuma Carina quien actúa como compradora y vendedora y despoja de sus bienes a Flavia, pero la justicia sostuvo que **no hay dudas que el término de prescripción se inicia cuando esta toma conocimiento de tal acto, y eso sucedió cuando Flavia tomó conocimiento en el momento que la damnificada dice haberlo conocido, por lo que se solicitó la revocación de la sentencia de primera Instancia.**

Para dictar el fallo, los camaristas también tuvieron en cuenta cuestiones que **se estarían vulnerando derechos humanos**, con la importancia que esto significa en los tiempos modernos.

**Continúa en página siguiente**

# Dejó en la calle a su hermana...

**P**ara ello, entendieron que la **visión patrimonialista del viejo Código Civil ha llevado a tener una mirada sospechosa sobre la familia, y a proteger al enfermo de los posibles abusos económicos** producidos por su propio entorno.

## ● Qué dicen los psiquiatras

**E**l psiquiatra que atendió a Flavia era el también integrante del gabinete Social del Poder Judicial, Héctor del Giúdice, quien describe la patología de Flavia y sus consecuencias de desventaja en cuanto a la administración y cuidado de sus bienes, que termina siendo coincidente con el perito forense, Alfredo Venturini.

En la parte final del primer informe y luego de un detallado y minucioso análisis concluye que: **“analizando la evolución y los eventos adversos graves que padeció por la medicación en dos ocasiones, el estado de sus facultades mentales deficitarias, en especial la memoria y la atención, durante las entrevistas periciales es probable que no estuvo ni está capacitada para manejar en forma independiente y personal su patrimonio. Por ende, se desprende que no ha comprendido cabalmente actos de negociación y disposición de sus bienes”**.

En otra parte del informe psiquiátrico, se sostiene que **“cabe aclarar que el trastorno bipolar y la epilepsia del lóbulo temporal no implican necesariamente incapacidad Jurídica, salvo que se encontrase presentando crisis agudas al momento de evaluar su capacidad (manía depresiones seve-**



## Conclusión

**T**ras analizar minuciosamente cada declaración e informe pericial, los camaristas Noguera Ramos y Pérez concluyeron en que **“estamos frente a un negocio jurídico nulo, toda vez que donde la demandada se aprovechó de la situación de su hermana, y conociendo su padecimiento, situación de vulnerabilidad y debilidad, se aprovechó de esta circunstancia, y utilizando un poder irrevocable de venta, transfirió (auto venta) los inmuebles que le pertenecían a su favor.**

ras o equivalentes epilépticos) pero el déficit cognitivo leve que padece por el deterioro, producto de una mala evolución de sus trastornos y dos eventos adversos graves en su tratamiento, hacen que la peritada pueda incluirse en el Síndrome Psicorgánico, más re-

cientemente denominado como Trastorno Orgánico Cerebral”.

Otro testimonio tenido en cuenta fue de la persona que convive con la demandante, quien hizo un relato sobre la historia familiar y la evolución de ambas hermanas, y contó sobre el trastorno bipolar que padece Flavia y desde el tiempo que lo, que es desde los 3 años.

El informe final indica que **Flavia estaba maniaca y tenía un cuadro de excitación psicomotriz con características de trastorno bipolar.** Además, remarca que **jugaba en evidente desventaja en el negocio Jurídico, quedando la misma desamparada y en situación de riesgo.** También se indica que **la demandada conocía el estado de incapacidad de la hermana,** y que la reclamante era incapaz, esto surge a su vez del informe pericial donde consta que acompaña un certificado de discapacidad.

VENCE EL PLAZO PARA PRESENTAR CANDIDATURAS NACIONALES

# Oficialismo y oposición, lejos de alcanzar listas únicas

*El gijismo y el ñaquismo no lograron superar diferencias. En JxC, halcones y palomas no se pusieron de acuerdo. Ningún Avelín será candidato. Los candidatos de Milei en San Juan, las figuritas difíciles.*

**A**l cierre de esta edición se definían las listas de candidatos para senadores y diputados nacionales en los dos principales frentes, aunque también había incertidumbre por saber quién encabezará la lista de Javier Milei en San Juan. **El plazo de presentación de listas para cargos nacionales vence este sábado 24 de junio y las PASO se celebrarán el 13 de agosto, previas a las generales del 22 de octubre.**

El condimento en esta etapa son las dobles candidaturas o candidaturas simultáneas. Esto no hubiera pasado si las elecciones provinciales se realizaban en su totalidad el 14 de mayo, tal cual la convocatoria original. Fue la Corte Suprema la que suspendió las elecciones para la categoría de gobernador y vice, primero, y luego vetó la candidatura a gobernador de Sergio Uñac, razón por la cual hubo que reemplazar candidato y fijar nueva fecha de elecciones para esa categoría.

En política, el que gana conduce y el que pierde acompaña, pero nadie dice desde donde. Por eso es por lo que se especula con que algunos de los candidatos a gobernador sean simultáneamente candidatos a senador o diputado nacional, lo que ha generado un debate sobre la legitimidad, aunque sea legal.

Todos los frentes tienen un punto de interés: **Unidos por la Patria**, saber si



*Sergio Uñac sigue recorriendo los departamentos, en medio de la campaña. Estuvo en Albardón.*

habrá unidad o ñaquismo y gijismo irán por separado. **Juntos por el Cambio** debe definir si Marcelo Orrego y Fabián Martín irán simultáneamente como candidatos nacionales y qué papel jugará Rodolfo Colombo. Otro frente que mantiene la incertidumbre es **el de los libertarios**, ya que no hay un favorito y podría haber sorpresas de último momento.

## Unidos por la Patria

Sergio Uñac, casi es un hecho que va de candidato a senador, más allá de las fotos que circularon este fin de semana donde aparecía junto a Juan Manzur, gobernador de Tucumán, con quien lo une una estrecha relación.

**¿Quién podría acompañar a Sergio Uñac?** Esto depende de si hay lista unidad o no con el sector que comanda José Luis Gioja. Aunque, de haber unidad, lo más probable es que el gijismo encabece la lista de candidatos a diputados nacionales. Quién secundará a Sergio Uñac como candidata a sena-

dora es un interrogante. El segundo lugar correspondería a una mujer y quien aparece -de acuerdo con los rumores- es la actual secretaria de la SECITI, **Marita Benavente**. Otros dicen que habría que asignarle alguna posibilidad a la actual ministra de Salud **Alejandra Venerando**, aunque los cercanos a Uñac descartan esa posibilidad.

Otro de los temas a definir es la lista de candidatos a diputados nacionales, que en esta categoría podría revestir algo de complejidad, ya que todo depende de si hay unidad o si habrá dos listas para competir en las PASO.

Si no hubiese lista unidad, el rumor dice que como candidato a diputado nacional iría en primer término el actual intendente de la Capital, **Emilio Baistrocchi**, y le acompañaría **Claudia Grynszpan**, de acuerdo con los rumores que empezaron a circular. También se menciona a **Marisa López**, actual ministra de Hacienda y diputada electa.

**Pasa a página siguiente**



## ELECCIONES 2023

Viene de página anterior

Si hubiese **lista única**, es casi un hecho de que sería encabezada por **José Luis Gioja** y acá se produciría el punto de inflexión: la mujer que acompañe a Gioja podría ser **Daniela Castro** -propuesta por él- o en su defecto, sería propuesta por Uñac, donde sí podría ir **Alejandra Venerando**.

De todos modos. Gioja piensa en que hay poner toda la carne en el asador y enfocarse en el 2 de julio y ni él ni Gra-majo deberían ser candidatos a cargos nacionales.

El que depende de lo que pase en la Nación es Franco Aranda. Si Sergio Massa es candidato a presidente, él sería candidato en San Juan. De lo contrario, sería muy difícil que acepte presentarse.

### Juntos por el Cambio

El frente Unidos por San Juan -según el nombre inscripto para las elecciones provinciales- se debate entre la posibilidad de que el candidato a senador sea **Marcelo Orrego** y cargue con las candidaturas simultáneas, o ver quién puede ser. En el frente se cayó una figura clave: Roberto Basualdo, quien ya dijo que se retira de la política. Lo de Orrego es difícil de que no se concrete como candidato a senador porque habría existido una llamada desde Buenos Aires, mediante la cual se la recordaba que Horacio Rodríguez Larreta había apoyado de manera incondicional su candidatura a gobernador y, tomando como base los votos obtenidos por las listas de diputados proporcionales, Orrego debería descontar unos 35 mil votos para tener chances, de los cuales unos 20 mil debería descontárselos al justicialismo y sus aliados, algo difícil que suceda. Por esa razón es que la sugerencia nacional sería que, con pocas chances de ganar la gobernación, traten de asegurarle legisladores nacionales.

Precisamente en esa línea es que aparecen dos posibilidades concretas. Por un lado, que **Rodolfo Colombo** -líder de ACTUAR- sea el candidato a dipu-



Orrego y Martín siguen recorriendo las calles de San Juan.

tado nacional. Por otro lado, la sugerencia sería que Fabián Martín, actual candidato a vicegobernador, sea a la vez la cabeza de la lista de candidatos a diputados nacionales.

En charlas con la Nación, el basualdismo propuso armar una lista Y, es decir, lista unidad para senadores y diputados con los dos precandidatos a presidentes, Horacio Rodríguez Larreta y Patricia Bullrich, lo que fue descartado de plano por la presidenta del PRO. A cambio, Bullrich armará una lista pura de halcones en San Juan, por lo que habría PASO. Sobre nombres, no ha trascendido nada, todavía, pero sí se sabe que cayó mal en esferas de la mujer fuerte del PRO que el pasado lunes, en Buenos Aires y en el locro patrio por el Día de la Bandera, hicieran cabeza de playa Sergio Vallejos, Federica Mariconda, Miguel Arancibia, entre otros, y fue tomado como un intento de imponer una lista pasando por encima a la mujer que maneja la relación de San Juan con Bullrich, María Eugenia Raverta.

Además, **Eduardo Cáceres** es amigo de Luis Petri, el candidato a vice de Patricia Bullrich, pero esto no significa que Cáceres vaya a ser candidato. Habrá que ver qué sucede con la posibilidad de **Sergio Vallejos y Juan Domingo Bravo** encabecen listas de senador y diputado, respectivamente.

### Libertarios

Las tras listas que invocaban el nombre de Javier Milei en San Juan para las elecciones del pasado 14 de mayo alcanzaron el 10 % de los votos. Es el piso que el propio Milei pidió para poder dar apoyo a algún candidato como referente de la Libertad Avanza.

En el armado se discute la operación política que lleva adelante José Peluc, ya que es resistido dentro del frente. Tuvo cortocircuitos con Paola Miers, también diferencias con los demócratas. De hecho, Paola Miers no firmó el frente, solo lo hicieron Los demócratas, ADN y Yolanda Agüero.

Con Martín Turcumán autexcluido, quien aparece con mayores posibilidades de ser candidato a diputado nacional es el operador político, José Peluc

### Cruzada Renovadora

El partido que trajo a Javier Milei a San Juan no llevará candidato a presidente en su boleta de senadores y diputados nacionales. Al cierre de la edición no había definición de nombres, recién los iban a elegir el viernes, pero sí está confirmado que ninguna de las listas estará encabezada por integrantes de la familia Avelín. Sin recursos par afrontar la campaña, decidieron dar un paso al costado.

## ESCÁNDALO EN LA UNSJ

# La denuncia de acoso contra un decano pone a prueba medidas de protección a la mujer

*La denuncia se hizo en marzo. La denunciante trabaja en la misma unidad académica del denunciante. En marzo, la UNSJ dedicó el mes a actividades para las mujeres. Llegó el momento de poner en práctica mecanismos de protección y contención a las víctimas de acoso.*

La semana pasada, la Universidad Nacional de San Juan dio a conocer en un comunicado oficial que había una denuncia de acoso que estaba tramitándose en la Oficina por la Igualdad de Género contra las Violencias y la Discriminación. El reconocimiento oficial se dio una vez que el hecho tomó estado público. Si bien la denuncia está desde marzo y poco avanzó en su trámite, la misma casa de estudios admite que **“Ante las versiones circulantes sobre un caso de acoso laboral y sexual en el ámbito universitario, las autoridades de la UNSJ informan que se están llevando a cabo todas las instancias de investigación necesarias para esclarecer el tema”**.

El propio comunicado afirma que hay **“mecanismos institucionales y protocolos establecidos, con el fin de abordar el tema de manera justa y transparente en el marco de lo dispuesto por la ordenanza 19/16-CS. El caso puntual se definirá en el ámbito del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan, en sesión secreta, tal como lo establece la normativa citada”**.

Si bien la UNSJ no dio a conocer el nombre de quien fue denunciado, trascendió que es el decano de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Rodolfo Bloch**. Quien lo denuncia, trabajó cinco años con el decano e incluso su



oficina está a pocos metros de la de Bloch. La mujer es Personal de Apoyo Universitario y accedió a su cargo por concurso de oposición y antecedentes.

### ↓ Denunciante con abogada

Durante el fin de semana largo, la denunciante -cuyo nombre se preserva para evitar revictimización-, decidió contar con el respaldo de una abogada. Se trata de María Alejandra Rojo Sanz, que comparte estudio jurídico con Conrado Suárez Jofré, quien actúa como asesor. Como primera medida, presentaron una nota a primera hora del miércoles 21 solicitando que el denunciado sea suspendido en sus funciones para preservar la investigación y no como un prejujuamiento.

En el escrito, la denunciante afirma que **el denunciado tiene influencia en el Consejo Superior** y también en la unidad académica que se desempeña -Facultad de Ciencias

Exactas- y asegura que asiste a **“un continuado ejercicio de violencia en mi contra, mediante conductas directas e indirectas”**. Incluso asegura que estas conductas son posteriores a las conductas que denunció oportunamente, y habla de **“coerción, intimidación, persecución, aislamiento y humillación en su ámbito laboral”**.

### ↓ La sesión secreta

La situación del decano denunciado será tratada en sesión secreta del Consejo Superior, donde se debatirá y se decidirá si se abre o no un sumario administrativo. Para ello se tendrá en cuenta lo informado por la Oficina de Violencias contra la Mujer y por Asesoría Letrada.

Otro de los temas que deberá resolverse en esta sesión es si el denunciado se lo suspende preventivamente en el ejercicio de la función, tal cual lo pidiera la abogada de la denunciante. Ahora solo resta saber la fecha de la sesión secreta, que en principio podría ser el próximo 29 de junio.

## INTERNET EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

# Casi el 86% de los alumnos asisten a escuelas con conectividad pero todavía hay brecha digital

Son los datos que lanzó un informe del Observatorio de Argentinos por la Educación. El acceso a este recurso todavía presenta diferencias a nivel regional y también entre escuelas públicas y privadas. El panorama en San Juan.

Que alumnos y alumnas puedan acceder a internet en las escuelas, en todos los niveles educativos, es una herramienta clave para su educación en los tiempos que corren. En los últimos diez años, hubo un importante avance tecnológico al respecto. Tanto así que a nivel país, ahora, el 89,9% de la matrícula asiste a escuelas con conectividad. En San Juan la cifra es de casi el 86%. Estos son los datos más relevantes que lanzó el último informe elaborado por el Observatorio de Argentinos por la Educación llamado "Conectividad y sistemas de gestión escolar".

En relación al resto de las provincias, San Juan se encuentra de la media hacia arriba. Ya que todavía hay sectores del país que cuentan con menos del 80% de su matrícula con acceso a internet. Se trata de Santiago del Estero (64,9%), Tucumán (70,9%), Chaco (75%), Catamarca (75,9%) y Jujuy (76,7%).

En el extremo opuesto, en Santa Fe, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y San Luis, casi la totalidad de las escuelas tienen conectividad: 99,8%, 99,6% y 99,4%, respectivamente. Le siguen Río Negro (98,5%), Tierra del Fuego (98%), Córdoba (97,7%), La Pampa (97,6%) y Neuquén (97,1%).

No resulta para nada menor que, en aquellas provincias con menor porcentaje de establecimientos conectados, suelen concentrarse las escuelas rura-



En San Juan, hay un 82% de chicos que tienen acceso a internet en escuelas estatales, mientras que el sector privado la conectividad alcanza el 100%.

les. En este tipo de instituciones, la proporción de alumnos que carecen de acceso a Internet en la actualidad asciende al 31%. En las áreas urbanas, por el contrario, ya en 2013, dicho porcentaje rondaba el 26,3% y, para 2021, bajó al 8,2%, lo que exhibe una profundización de las desigualdades preexistentes.

Según este informe, en la actualidad, en la provincia de San Juan, hay un 82% de chicos que tienen acceso a internet en escuelas estatales, mientras que el sector privado la conectividad alcanza el 100%.

Por otro lado, se lanzó datos relacionados a las áreas de cobertura. En este marco, en la última década se pasó de tener internet en el sector de administración, del 98% al 98,5%, en las aulas del 22% a 27% y en las bibliotecas, del 24% al 25,5%.

Así las cosas, entre las conclusiones mencionadas por el informe, constan que en la última década se incre-

mentó el porcentaje de la matrícula que asiste a escuelas con conectividad, pasando del 71,6 al 89,9%.

Es decir que hoy, 9 de cada 10 estudiantes asiste a escuelas con conectividad, en su mayoría, provista por el estado (53,3%). Un 13,2% de la matrícula que asiste a escuelas estatales y un 31% de la que asiste a escuelas rurales no cuenta con conectividad en 2021.

Además, en la actualidad, el 66,2% de la matrícula asiste a escuelas que cuentan con algún tipo de sistema de gestión escolar en uso, en su mayoría (53,8%) provistos por los ministerios de Educación (nacional o jurisdiccionales).

Por otro lado, la existencia de conectividad y la disponibilidad de sistemas de gestión escolar se incrementaron en la última década, medido según la matrícula que asiste a escuelas con ambos recursos, pasó del 48,7% al 63% en dicho período. Un 26,9% de la matrí-

## CASI EL 86% DE LOS ALUMNOS ASISTEN A ESCUELAS CON CONECTIVIDAD...

Viene de página anterior

cula asiste a escuelas que, teniendo conectividad no poseen algún SGE y un 6,9% de la matrícula asiste a escuelas que no cuentan con ninguno de estos recursos.

### Gestión escolar informatizada

**E**l relevamiento también indaga acerca de la existencia de sistemas informatizados de gestión escolar, entendiendo por ellos a la metodología que utiliza medios electrónicos para la conservación y empleo de toda o parte de la información institucional referida a estudiantes (legajos, notas, asistencia, etc.) y docentes (legajo, asistencia, altas y bajas del personal)

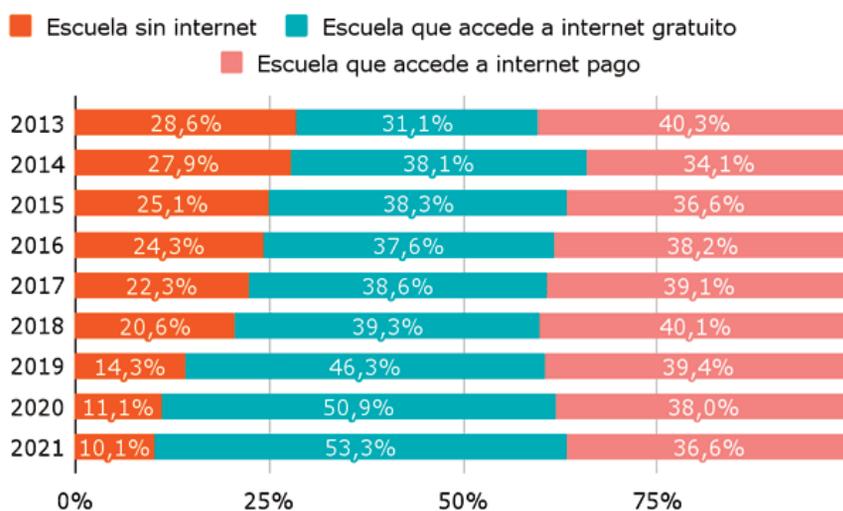
En este marco, en Argentina, en el año 2013 el 56% de los y las estudiantes asistía a una escuela que tenía algún sistema de gestión en uso, proporción que se incrementó al 66,2%.

“El documento tiene dos objetivos: presentar cómo en los últimos años se amplió la existencia de sistemas de gestión escolar en el país y en cada jurisdicción, y caracterizar las condiciones que aún requieren ser atendidas para que el desarrollo y uso de estos sistemas sea posible. El acceso a la conectividad es uno de esos recursos imprescindibles”, explicó Nancy Montes, coautora del informe.

Los especialistas coinciden en que contar con esos sistemas facilitaría la vida cotidiana en las escuelas para docentes, preceptores y directivos. “Cuando la información de las instituciones y de las personas (docentes, estudiantes y familias) se carga en sistemas o en bases de datos, el acceso es mucho más sencillo y más fidedigno, evita volver a completar datos que ya fueron informados o generar papeles con sellos y firmas para trámites sencillos o para el conocimiento de la situación de cada persona en términos de inasistencias, disponibilidad de documentación o desempeños”, Montes, socióloga especialista en estadísticas sociales y educativas de Flacso y la OEI.

### El informe

El informe Conectividad y sistemas de gestión escolar, del Observatorio de Argentinos por la Educación, elaborado por Nancy Montes, académica de la Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Flacso; y Martín Nistal y Eugenia Orlicki, investigadores del Observatorio. En el documento se analizaron las condiciones de conectividad en las escuelas a las que asisten 10.636.675 de alumnos, a partir de la información disponible en los Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación de la Nación.



| Jurisdicción           | Administración |              | Aulas        |              | Biblioteca   |              | Laboratorio |              | Otros        |              |
|------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
|                        | 2014           | 2021         | 2014         | 2021         | 2014         | 2021         | 2014        | 2021         | 2014         | 2021         |
| <b>Total País</b>      | <b>93,8%</b>   | <b>98,1%</b> | <b>27,6%</b> | <b>59,4%</b> | <b>34,0%</b> | <b>50,0%</b> | <b>sd</b>   | <b>46,0%</b> | <b>44,9%</b> | <b>48,4%</b> |
| Buenos Aires           | 94,3%          | 98,2%        | 25,5%        | 64,7%        | 33,2%        | 52,0%        | sd          | 41,9%        | 45,3%        | 49,1%        |
| Catamarca              | 86,9%          | 93,9%        | 24,6%        | 55,6%        | 21,2%        | 42,6%        | sd          | 35,7%        | 44,9%        | 49,5%        |
| Chaco                  | 84,5%          | 96,8%        | 14,6%        | 58,7%        | 18,3%        | 44,7%        | sd          | 37,4%        | 26,8%        | 42,9%        |
| Chubut                 | 93,6%          | 99,4%        | 28,9%        | 46,7%        | 64,4%        | 66,7%        | sd          | 41,5%        | 48,4%        | 42,7%        |
| Ciudad de Buenos Aires | 97,5%          | 98,9%        | 53,4%        | 87,9%        | 69,6%        | 83,9%        | sd          | 83,3%        | 66,0%        | 77,8%        |
| Córdoba                | 97,2%          | 98,7%        | 42,6%        | 76,2%        | 48,5%        | 61,9%        | sd          | 58,6%        | 62,2%        | 63,8%        |
| Corrientes             | 85,1%          | 95,6%        | 30,2%        | 60,8%        | 32,2%        | 47,9%        | sd          | 55,9%        | 58,3%        | 52,1%        |
| Entre Ríos             | 96,2%          | 98,7%        | 31,1%        | 55,2%        | 45,3%        | 60,3%        | sd          | 40,3%        | 44,8%        | 47,1%        |
| Formosa                | 86,6%          | 95,3%        | 25,9%        | 68,5%        | 27,2%        | 58,4%        | sd          | 53,2%        | 39,5%        | 59,9%        |
| Jujuy                  | 79,6%          | 95,8%        | 24,0%        | 48,2%        | 32,8%        | 51,2%        | sd          | 53,5%        | 50,9%        | 47,0%        |
| La Pampa               | 93,8%          | 95,3%        | 39,3%        | 86,8%        | 43,3%        | 67,1%        | sd          | 46,4%        | 54,5%        | 68,7%        |
| La Rioja               | 79,9%          | 97,6%        | 63,7%        | 75,1%        | 43,7%        | 65,9%        | sd          | 44,4%        | 54,1%        | 62,7%        |
| Mendoza                | 97,4%          | 99,4%        | 22,1%        | 69,8%        | 29,6%        | 46,2%        | sd          | 70,2%        | 61,9%        | 53,9%        |
| Misiones               | 95,3%          | 95,0%        | 27,7%        | 80,5%        | 37,8%        | 60,0%        | sd          | 54,1%        | 53,4%        | 60,3%        |
| Neuquén                | 96,2%          | 99,8%        | 13,2%        | 42,4%        | 31,8%        | 50,2%        | sd          | 41,7%        | 37,8%        | 45,9%        |
| Río Negro              | 95,1%          | 99,8%        | 25,9%        | 60,2%        | 28,5%        | 59,5%        | sd          | 56,2%        | 48,0%        | 60,2%        |
| Salta                  | 89,8%          | 98,5%        | 24,3%        | 52,0%        | 24,7%        | 40,7%        | sd          | 39,3%        | 50,5%        | 42,1%        |
| San Juan               | 98,0%          | 98,5%        | 22,7%        | 26,9%        | 24,1%        | 25,5%        | sd          | 32,5%        | 36,1%        | 22,6%        |
| San Luis               | 93,2%          | 98,7%        | 82,2%        | 95,3%        | 55,7%        | 73,9%        | sd          | 55,0%        | 43,4%        | 80,0%        |
| Santa Cruz             | 91,2%          | 98,8%        | 28,5%        | 42,4%        | 44,5%        | 44,3%        | sd          | 60,4%        | 59,2%        | 47,6%        |
| Santa Fe               | 100,0%         | 98,8%        | 0,2%         | 0,2%         | 0,3%         | 0,6%         | sd          | 5,3%         | 0,2%         | 0,2%         |
| Santiago del Estero    | 89,2%          | 93,0%        | 22,4%        | 51,1%        | 29,7%        | 44,7%        | sd          | 50,1%        | 40,7%        | 42,3%        |
| Tierra del Fuego       | 98,0%          | 99,6%        | 16,7%        | 30,2%        | 49,5%        | 60,6%        | sd          | 64,9%        | 70,6%        | 41,9%        |
| Tucumán                | 72,1%          | 98,0%        | 12,9%        | 41,0%        | 7,0%         | 37,9%        | sd          | 48,4%        | 26,3%        | 40,4%        |

Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al Relevamiento Anual del Ministerio de Educación.

CASI EL 86% DE LOS ALUMNOS ASISTEN A ESCUELAS CON CONECTIVIDAD...

# Escenario local

**E**l informe destacó que aun cuando cada vez hay más escuelas conectadas, la brecha digital respecto al ámbito educativo rural sigue siendo marcada. Así las cosas, en San Juan se comenzaron este año con un plan para llevar internet a las zonas rurales.

Esto es importante porque, según los especialistas, una de las principales consecuencias de la exclusión digital es la desigualdad en el acceso a la educación, puesto que la brecha digital limita el acceso a los recursos necesarios para la formación de las personas y su posterior inserción laboral.

En este sentido, desde 2019 San Juan realiza tareas conjuntamente con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, a través del Plan Nacional de Conectividad Escolar, en la instalación de la infraestructura de red para proveer el servicio de Internet a los predios escolares de la provincia. Ese año se alcanzó la cobertura de 78%.

Estas plataformas dieron de Internet a todo el ámbito escolar con tecnología inalámbrica, garantizando la conectividad a la comunidad educativa de los establecimientos.

Además, durante este 2023, la em-



A las escuelas jachalleras llegó internet en abril pasado.

presa estatal de telecomunicaciones San Juan Innova SE comenzó con la instalación de equipos para la provisión de servicios de wifi gratuito en distintos establecimientos educativos y espacios públicos de la provincia. Las primeras beneficiadas fueron tres Escuelas de tres localidades del Departamento de Calingasta y hoy ya se encuentra funcionando en una más en el departamento Jáchal.

Los establecimientos educativos donde

se instaló wifi en marzo pasado, en el departamento Calingasta son: Escuela Benito Juárez (Puchuzún), Escuela Álvarez Condarco (Villa Nueva) y Escuela Saturnino María de Laspiur (Villa Corral).

Cabe aclarar que San Juan Innova SE, la empresa estatal de telecomunicaciones de la provincia, sigue avanzando en su objetivo de brindar el servicio de internet público y gratuito en espacios públicos de la provincia.

En Calingasta hay varias escuelas que desde marzo de este año, tienen internet.



## LA DESPEDIDA EN LA PROVINCIA

# Les Luthiers subirá al escenario sanjuanino por última vez

En su gira despedida, el grupo actuará en la provincia el 17, 18 y 19 de agosto en el Teatro del Bicentenario.

**E**mpezó la cuenta regresiva para que el grupo Les Luthiers suba por última vez a un escenario local. Es que llegará a San Juan en su gira despedida con el espectáculo "Más tropezos de Mastropiero", tras haber estado en acción por más de 55 años. La presentación se realizará en agosto con tres funciones, una el 17, el 18 y otra el 19, en la Sala Principal del Teatro del Bicentenario.

La última vez que los humoristas estuvieron en San Juan fue en 2017, para cerrar la temporada del Teatro del Bicentenario con "Gran Reserva".

"Más tropezos de Mastropiero" fue presentado ya a modo de despedida en la mítica calle Corrientes. Se trata de un espectáculo cuyos autores son dos de los integrantes de este histórico grupo, Carlos López Puccio y Jorge Maronna. Además de ellos, el elenco 2019 de Les Luthiers está integrado por Roberto Antier, Tomás Mayer-Wolf, Martín O'Connor y Horacio Tato Turano, y actúan como alternantes Santiago Otero Ramos y Pablo Rabinovich.

Este espectáculo pertenece a la nueva formación denominada "Les Luthiers elenco 2019". Está compuesto por 11 obras nuevas (escritas por y para el nuevo elenco) y 3 obras rescatadas del repertorio histórico de Les Luthiers (Aria agraria, Pasión bucólica y Vote a Ortega). Esto es lo que se podrá ver en San Juan en el Teatro del Bicentenario.

Esta obra, con alto contenido de humor musical, es realizada a través de un conjunto de instrumentos informales. Fue estrenada en 2022, y su gira (nacional e internacional) corres-



## Presentaciones anteriores

**L**a última vez que actuó en San Juan Les Luthiers fue en diciembre del 2017 y fue un éxito. Las crónicas de esa época narran que no se recuerda antecedentes de tantas funciones continuadas agotadas para un espectáculo de esa envergadura.

Esa no fue la primera vez que los humoristas actuaron en San Juan. Ya habían venido a la provincia, a

través de Mozarteum San Juan, en 1986, 1988 y 1992, con tres funciones agotadas cada vez. En ese momento, el grupo actuó con Daniel Rabinovich, fallecido en 2015, en el Teatro Sarmiento, que tenía capacidad para 1.200 personas.

Les Luthiers tiene la capacidad de parodiar todos los géneros y estilos, con la inclusión de instrumentos informales y afinados a la perfección.



"Gran Reserva" fue el nombre del espectáculo que presentaron en San Juan en 2017.

pondiente fue anunciada como las últimas que realizaría el conjunto Les Luthiers, dándole cierre a su carrera iniciada en la década de 1960. Durante el espectáculo se presentan

varios instrumentos informales, destacándose la presencia tanto de algunos históricos como de otros instrumentos nuevos creados para esta gira.

“REFLEXIONES EN EL NUEVO MUNDO”

# Libro de Julio Conte-Grand sobre temas jurídicos de actualidad

*Es procurador General ante la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.*

**J**ulio Conte-Grand es sanjuanino de cuna, estudió abogacía en Buenos Aires y se convirtió en el procurador General ante la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Toda su trayectoria en conocimientos adquiridos los acaba de volcar en un libro: “Reflexiones en el Nuevo Mundo”.

A lo largo de sus cuatro capítulos, Conte-Grand explora temas como Organizaciones y Procesos Decisionales, Sistemas Jurídicos Internacionales, Política Criminal y Derecho Penal, así como Instituciones Jurídicas.

A través de sus análisis, el autor busca explicar los acontecimientos y las instituciones que impactan en nuestro mundo en constante evolución. Se trata de una obra destinada al público en general ya que se trata de contenidos actuales escritos con un lenguaje llano y sencillo.

Hay que destacar que todos los viernes, Julio Conte-Grand, procurador General ante la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, publica una columna a doble página en Nuevo Mundo. Se trata de reflexiones jurídicas que abordan distintas temáticas.

Para Nuevo Mundo, publicación nacida tras la pandemia que afectó a la humanidad, es un verdadero orgullo contar con las colaboraciones de tan destacado profesional de origen sanjuanino. Lo es más aun el hecho de que IJeditores haya decidido publicar los trabajos de Conte-Grand en forma de libro bajo el título “Reflexiones en el Nuevo Mundo”.

La obra recopila las columnas semanales de opinión escritas por Julio



Marcelo Conte-Grand y publicadas en el diario digital ‘Nuevo Mundo’. Con eje en una temática jurídica, estas reflexiones abordan diversos aspectos de la sociedad actual y su relación con los avances tecnológicos.

Los interesados en la obra pueden acceder al contenido en: <https://bit.ly/3p5Ur8R>

## Sobre el autor

**J**ulio Conte-Grand, nació el 16 de abril de 1960 en la provincia de San Juan. Egresó en 1977 del Colegio Nacional “Monseñor Pablo Cabrera”, de San Juan, y cursó estudios en el Liceo Militar General Espejo, de Mendoza.

Es abogado por la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Especializado en Derecho Privado (civil y comercial), Derecho Público (relación del estado con particulares, negociación de contratos, privatizaciones y contratos internacionales) fusiones y adquisiciones, joint-venture y asesoramiento de empresas.

Asimismo, fue condecorado por Su Santidad Juan Pablo II con la Orden de San Gregorio Magno el 28 de marzo de 2003. En 2012 Conte-Grand fue designado Procurador de la Corte de la Ciudad de Buenos Aires y en 2017, procurador General de la Corte en la Provincia de Buenos Aires.

## LO QUE DEJÓ EL PANAMERICANO DE PISTA



Ómnium Hombres.



Madison Hombres (Ramos Izq - Tivani Der).

# Postales de la competencia de ciclismo que lanzó a San Juan al mundo

El balance de este evento deportivo fue positivo. Además de estrenar un velódromo único

por sus características, la ocupación hotelera estuvo al tope.

El ciclismo internacional desembarcó con todo en San Juan la semana pasada. El balance que hicieron, tanto las autoridades locales como los representantes de la UCI, fue más que positivo. En la provincia se dieron dos situaciones importantes: se estrenó el Velódromo Vicente Chancay, una joya de la arquitectura local que lo posiciona entre los mejores del mundo, y una vez más la provincia tuvo excelente ocupación hotelera. Esto porque además coincidió un fin de semana largo.

Por donde se lo mire, el Velódromo es una importante atracción para estos deportistas y para el público. Hay que destacar que durante los cinco días de competencia de altísimo nivel convocó a 18.700 sanjuaninos y sanjuaninas en las gradas del predio.

Hay que recordar que pos Panamericano los trabajos de construcción en general continuarán en el lugar como estaban estipulados, porque el estado de obra del velódromo aún no



Keirin Hombres.

La premiación.



está al 100%; y se prevé que para cerca de fin de año se pueda alcan-

zar esa cifra y así concretar la obra por completo.

**Continúa en página siguiente**

# Postales de la... ▾

## Registro de una caída



Los ciclistas, de todos los países, fueron ovacionados.



Hubo importante presencia de prensa internacional.



El Velódromo estuvo colmado de público todas las jornadas.



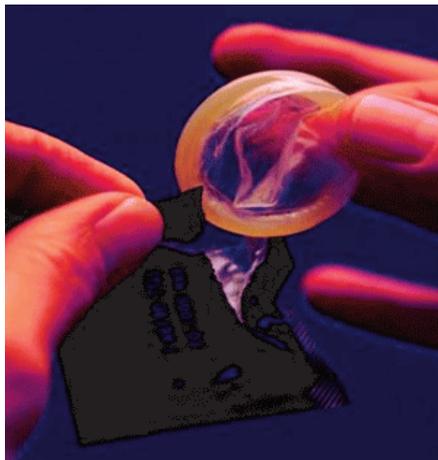
## Cartas del Lector

### Un delito que resuena en San Juan

**Sr. Director:**

Tras salir a la luz el caso mediante el que por primera vez se aplicó en San Juan la figura de violación por stealthing, atribuyéndole a un hombre una agresión sexual a una mujer por sacarse el preservativo que acordaron usar, en dos ocasiones, es que sería bueno hablar sobre este término.

La violación por stealthing (o "furtivamente" en español) se refiere a un acto en el cual una persona que está involucrada en un encuentro sexual consensuado retira o manipula el preservativo sin el conocimiento o consentimiento de su pareja sexual. Esto significa que la persona que está siendo penetrada no está consciente de que la protección del preservativo ha sido eliminada.



El stealthing es considerado como una forma de violación o agresión sexual, ya que implica engañar y violar el consentimiento de la otra persona. El consentimiento en una actividad sexual es fundamental y debe ser

mutuo y continuo. Al retirar o manipular el condón sin el conocimiento o consentimiento de la otra persona, el agresor está violando su derecho a tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo y salud sexual.

La práctica del stealthing puede exponer a la víctima a riesgos significativos para la salud, incluyendo la posibilidad de embarazo no deseado y enfermedades de transmisión sexual. Además de los daños físicos, esta acción puede tener un impacto emocional y psicológico negativo en la víctima, generando sentimientos de violación, traición y violencia.

**Luis Villareal**  
Lvillareal2002@gmail.com

### Ataque a Sarmiento en Mogna

**Sr. Director:**

Romper un busto o cualquier tipo de monumento en una plaza es un acto de vandalismo que va en contra de los principios fundamentales de convivencia, respeto y preservación del patrimonio cultural. Este tipo de acciones no solo dañan físicamente los bienes públicos, sino que también afectan simbólicamente la memoria colectiva y la identidad de una comunidad.

Así las cosas, es penoso ver cómo está hoy la plaza de Mogna, la localidad jachallera que se vende como atracción turística de la provincia y que en realidad está totalmente abandonada. En el centro de la plaza está o estaba el busto de Sarmiento, cuyo pedestal está totalmente destruido. Al parecer, a los vecinos ya les es común esta postal.

Este busto fue remozado por una



asociación civil no hace muchos años y ahora nadie sabe decir qué pasó con Sarmiento. La última actividad masiva que hubo en el lugar fue el pasado 1 de mayo cuando miles de gauchos llegaron a caballo para festejar la Fiesta Chica de Santa Bárbara.

Sin embargo, nadie se anima a decir que el vandalismo ocurrió ese día. Sucede que para Mogna, la actividad del gauchaje local es vital para que, cada tanto se mueva la economía del lugar.

Por todo esto, nada de turístico tiene este paraje. La gente que va a la iglesia se topa de frente con una plaza abandonada, seca y cuyo monumento principal parece haber sido atacado por un misil.

**Gerardo López**  
lopezgsanjuan@yahoo.com.ar

**CARTAS A EL NUEVO DIARIO**

Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas:

**Por fax:** a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056.

**Por e-mail** a la dirección: [elnuevodiario@sinetis.com.ar](mailto:elnuevodiario@sinetis.com.ar) / [info@nuevodiariosanjuan.com.ar](mailto:info@nuevodiariosanjuan.com.ar)

**Personalmente** en Santa Fe 236 (O) - Capital

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieran a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.



**ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS,  
VARIEDAD DE PRODUCTOS Y  
LA MEJOR ATENCIÓN EN  
TODAS NUESTRAS SUCURSALES**



**SUCURSAL CALIVAR**

**RASTREADOR CALIVAR 306 SUR  
RIVADAVIA**



**CASA CENTRAL**

**ACCESO ESTE, LATERAL SUR, 1679 ESTE  
SANTA LUCÍA**



**SUCURSAL ABASTO**

**BOLOUGNE SUR MER Y  
BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL**



**SUCURSAL RAWSON**

**MENDOZA Y CALVENTO  
RAWSON**



**SUCURSAL CABOT**

**COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA  
RIVADAVIA**



**SUCURSAL CIPOLLETTI**

**CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ  
RIVADAVIA**

**SEGUINOS EN NUESTRAS REDES**

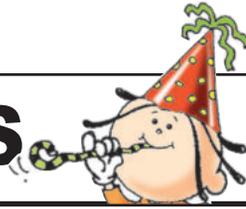


**América Mayorista**



**@americamayorista**

**[www.americamayorista.com](http://www.americamayorista.com)**

**CUMPLEAÑOS****VIERNES 23**

**Hugo Vinzio Rosselot:** artista plástico

**Ana María Toda**  
**Ana Rosa Nicolía**  
**Stella Maris Barrios:** médica  
**Cristina Segalí Suárez**  
**Marcelo David Romarión:** diseñador gráfico  
**Geraldo Moroso:** periodista  
**José Luis Juárez**  
**Hugo Vinzio Rosselot:** artista plástico  
**Matías Sigalat:** chef, empresario gastronómico  
**Gladys Montilla:** diseñadora y modista  
**María Laura Bataller Clavijo**  
**Eve Ríos**

**LUNES 26**

**Adriana Guimarás:** directora del Colegio Inglés

**Noelia Tello**  
**Betty Azcurra**  
**Federico Levato:** fotógrafo, licenciado en Artes Visuales  
**Humberto Plana Más:** médico  
**Maximiliano Turcumán:** arquitecto  
**Melisa Mulet:** instructora de Artes Marciales  
**Raúl Ontiveros:** psicólogo, especialista en control de adicciones  
**Sergio Saffe:** abogado  
**Damián Ventura:** contador. Presidente de la Bolsa de comercio de San Juan  
**Adriana Guimarás:** directora del Colegio Inglés

**SÁBADO 24**

**Teresa Arias Márquez:** diseñadora industrial

**Carolina Tejada:** asesora comercial  
**Lucas Javier Malaisi:** psicólogo  
**Teresa Arias Márquez:** diseñadora industrial  
**Juan Carlos Güell**  
**Cecilia Beatriz Laciard Balderramo**  
**Susana García:** enfermera  
**Juan Veragua:** periodista  
**Noel Bazzetti**  
**Gabriela Pereyra**  
**Alejandra Díaz**  
**Juan Carlos Pereyra**  
**Juan Cobos Villavicencio**  
**Marisa Cristina Maturano:** contadora  
**Fernando Javier Micheltorena**  
**Florencia Sánchez Sada**  
**Danila Belén Roca Ruiz**  
**Juan Carlos Bataller Echegaray**  
**Verónica Pugliese**  
**Gabriela Pereyra Vizcaino:** kinesióloga  
**Alejandra Cristina Díaz**



**Juan Veragua:** periodista

**MARTES 27**

**Mary Castilla Ramos**

**Federico Delgado:** ingeniero  
**Juan Carlos Soto:** ex futbolista y director técnico de fútbol  
**Denise Manrique**  
**Enrique Godoy Meglioli:** médico flebólogo  
**Cristina Eberle**  
**Maira Gisel Páez**  
**Mary Castilla Ramos**  
**Teresita Garro:** locutora  
**María Avendaño**  
**Roberto Silverio Guevara**  
**María Gabriela Gómez**

**MIÉRCOLES 28**

**Araceli Correa:** bailarina y emprendedora

**Omar Pineda:** reportero gráfico  
**Teresa Astudillo**  
**Julián Suraci:** orador motivacional  
**Araceli Correa:** bailarina y emprendedora  
**Fabrizio Pérez:** licenciado en Ciencias de la Comunicación, cantautor y músico  
**Julio César Salcedo**  
**Fabiola Liz de Oro Muñoz:** estudiante de Medicina de la UBA  
**Ernesto Ortega:** instrumentador quirúrgico  
**Sebastián Ávila**  
**Sandra Rosa Uzair:** trabaja en Hospital Marcial Quiroga  
**José Alessi**

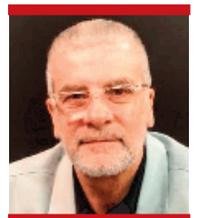
**DOMINGO 25**

**Graciela Pignatari:** arquitecta

**Brisa Pérez:** modelo  
**Alfredo Berrocá:** propietario de Berrocá Amoblamientos  
**Mario Agüero:** ex hockista  
**Jesica Rodríguez**  
**Jaime Gamerman:** empresario  
**Daniel Carmona:** coach  
**Graciela Pignatari:** arquitecta  
**Haydee Bazán**  
**Deolinda Poblete:** enfermera  
**María Ante**  
**Horacio Guillermo Quiroga:** contador  
**Isabel García de Merino**  
**Pablo Emilio Tello**  
**Erica Anzor**  
**Angel Madueño**  
**Luis Linares Pérez:** periodista  
**Orlando Rubiño**  
**Yanina Correa:** abogada  
**Patricia Vila**  
**Andrea Balmaceda**



**Daniel Carmona:** coach

**JUEVES 29**

**Carlos Alberto Lorenzo:** abogado. Asesor letrado del Gobierno

**Marisa Palacios:** enfermera  
**Claudia López**  
**Edith Sasso**  
**Ámbar Abril Bataller Ygonett**  
**Víctor Rodríguez:** promotor de ventas  
**Silvia del Valle Romero:** locutora  
**Alfredo Castro**  
**Carlos Alberto Lorenzo:** abogado. Asesor letrado del Gobierno  
**Lorena Ejarque**  
**Gerardo Pablo Echegaray Bloise:** abogado  
**Javier Enrique De la Torre**  
**Pedro Octavio Marzano**  
**Sergio Walter Mello**



# CÁMARA DE DIPUTADOS SAN JUAN

40 años de  
**Democracia**  
1983 - 2023

**ad**

Asistencia Integral Domiciliaria



**ASISTENCIA  
DOMICILIARIA**

- **INTERNACIÓN PARA ADULTOS COMÚN O DE ALTA COMPLEJIDAD**
- **INTERNACIÓN DOMICILIARIA, PSIQUIÁTRICA POR ADICCIONES, POR COVID.**
- **SOPORTE NUTRICIONAL**

- **ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES**
- **ASISTENCIA SOCIAL**
- **ASISTENCIA DE PERSONAS CON ENFERMEDADES INCAPACITANTES**
- **ASISTENTES HOSPITALARIOS**

Atención directa:

**2646208799**

**4309800, Int. 320**



**cci**

**snd**



**ad**

**Kronos**



**CEAC**

## Dialoguitos telefónicos

Emilio Baistrocchi – Intendente de la Capital

**“Tuvimos un finde tranquilo en lo comercial, pero con mucho turismo”**

—¿Cómo fue el movimiento en Capital durante el fin de semana largo?

—La ciudad ha estado muy tranquila en el aspecto comercial, por lo que ha sido un fin de semana largo, pero con mucha cantidad de turistas.

—¿El tiempo frío jugó a favor o en contra?

—A pesar del frío se ha recibido una gran afluencia de personas, ha habido mucha circulación, así que muy contentos porque tenemos hoy una provincia que está recibiendo turistas en todos sus departamentos.



Daniel Olivares Yapur – Integrante del Tribunal Electoral Provincial

**“Ya están todas las urnas para el 2 de julio”**

—¿Cómo marchan los preparativos para las elecciones del 2 de julio?

—Han llegado a la provincia los padrones troquelados que se usan en cada una de las mesas, ya están todas las urnas con sus respectivas fajas de seguridad.

—¿Cómo ha trabajado el Tribunal?

—Están esperando próximo despliegue por parte del correo, el Tribunal Electoral ha trabajado como indica el código, todos los días de corrido mañana y tarde. Creo que no habrá inconvenientes.



**COMUNICATE CON NOSOTROS**



**2646629642**  
**4220140**

MÁS DE  
**50**  
AÑOS DE  
EXPERIENCIA



**GAS CASCON MATAFUEGOS**



**PINTURERIA**  
**CORDOBA**  
S.R.L.

**Desde 1980 pintando San Juan**

**Av. España 1027 Sur**  
**(antes de Arenales)**  
**Tels. 4228080 - 4217125**

**Salta 441 (S) P. A. de Sarmiento 955 (S)**  
**Tel. 4232202**  
**Av. San Martín y Belgrano, Rivadavia**  
**Tel. 4265959**



# Dialoguitos telefónicos

**Mario Carmona** – Jefe División Farmacia del Ministerio de Salud

## “La automedicación es un problema mundial”

—¿Qué tan preocupante es la automedicación en San Juan?

—Esto es un problema mundial, Argentina no está exento, San Juan tampoco. Hay que reflexionar y hacer un llamado a atención, sobre la mala utilización de este tipo de medicamentos.

—¿Qué establece la ley aprobada el año pasado?

—Pone como objetivo, además de la concientización, el trabajo en conjunto. Es necesario que las personas tomen conciencia de no abusar de los antibióticos sin prescripción profesional.



**Abel Hernández** – Subsecretario de Seguridad

## “El 10% de los controles de alcoholemia dio positivo”

—¿Cuál fue el resultado del operativo del fin de semana largo?

—La prevención en el área de seguridad dio lugar a 390 expedientes contravencionales, con un total de 436 personas aprehendidas. Son números que no dejan de ser importantes, teniendo en cuenta la estructura que tiene la Policía de San Juan.

—¿Cómo fue el comportamiento de conductores respecto al alcohol?

—Hubo casi 300 controles de alcoholemia que se efectuaron. Un 10% dio positivo y tenemos 26 conductores que fueron demorados, sus vehículos retenidos y sus licencias vinculadas a un expediente como consecuencia de ese exceso de alcohol en sangre. También hubo 42 vehículos que fueron sacados de circulación por faltas graves.



Solicítalo ahora!

# HASTA PRÉSTAMO \$400.000

EN 12 CUOTAS! TE REGALAMOS 2!



SOLICÍTALO TAMBIÉN AL: 264 468 4217

TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91% VIGENCIA HASTA EL 16/06/2023



# DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



## Dialoguitos telefónicos

Marisa López – Ministra de Hacienda

**“La revisión salarial será en julio”**

—¿Cómo vienen los salarios de estatales?

—Lo que nosotros establecimos allí en la paritaria fue un acuerdo general para el año 2023 con un importante incremento al inicio, luego se decidió el incremento de julio del 10%. También una cláusula actualización salarial que establece un 5%, siempre por encima de la inflación acumulada.

—¿Hay fecha de revisión paritaria?

—Nos reuniremos en el mes de julio para esa revisión, por el momento fecha, no está en agenda. Siempre la decidimos apenas empieza el mes de julio.



Fabián Gramajo – Intendente de Chimbas y candidato a vicegobernador

**“Villa Paula estuvo abandonada por años”**

—¿Por qué la trascendencia de esta obra en Villa Paula?

—Estamos inaugurando una obra muy esperada por los vecinos, este sector estuvo absolutamente abandonado por muchísimo tiempo y nos comprometimos en recuperar este espacio para que sea un lugar de contención para los niños y la familia y que puedan vivir un poquito mejor.

—¿Cuántas obras de esta naturaleza se inauguraron durante su gestión?

—Hemos construido 10 parques y casi 90 espacios públicos en casi 8 años de gestión. Es decir que prácticamente todos los meses hemos estado inaugurando algún tipo de obra con esas características.

**ame**  
asistencia médica de emergencia



**EMERGENCIAS MÉDICAS**  
**TRASLADOS**  
**CONSULTORIOS MÉDICOS**  
**EMERGENCIAS**  
**421-7070**

Gral Acha 484 Sur esq. Av. Córdoba  
ADMINISTRACIÓN: Tel./Fax: 427-7102

# ESTAMOS

Atendimos más de **160.000** llamadas por riesgo de vida y enviamos más de **220.000** ambulancias durante la pandemia.

[www.osde.com.ar](http://www.osde.com.ar)

**osde**

Existen prestaciones obligatorias de cobertura médico-asistencial, infórmese de los términos y alcances del Programa Médico Obligatorio en la siguiente dirección del Internet: [www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar). La Superintendencia de Servicios de Salud tiene habilitado un servicio telefónico gratuito para recibir desde cualquier punto del país consultas, reclamos o denuncias sobre irregularidades de la operadora de traslados. El mismo se encuentra habilitado de lunes a viernes de 10 a 17 horas, llamando al 0800-722-SALUD (725333) - [www.ssalud.gob.ar](http://www.ssalud.gob.ar) - R.N.O.S. 4-0080-0, R.N.E.M.P. (Prou) 11408.

Muestra de mitad de año  
**Talleres culturales de Albardón**

Domingo 25 de junio  
a partir de las 16:30hs  
Casa de la Historia y la Cultura

- Bandas en vivo -
- Feria permanente de artesanos -

JUAN CARLOS ABARCA  
DIPUTADO



JORGE PALMERO  
INTENDENTE



2da función

**PAEZ**

Tributo a uno de los máximos exponentes del rock

**Viernes 23 de junio 21:30hs**

Ale Segovia, Lucio Flores, Pablo Barbera,  
Hugo Figueroa, Ema Rodriguez, Leo Quiroga.

**Cine Teatro Municipal**

**Entrada \$2500**  
Compralas por boletería del teatro o en  
[www.eventbrite.com.ar](http://www.eventbrite.com.ar)



**Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés**

**Accedé a**

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

**y solicitalo en 4 simples pasos**



**Ingresa a**

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

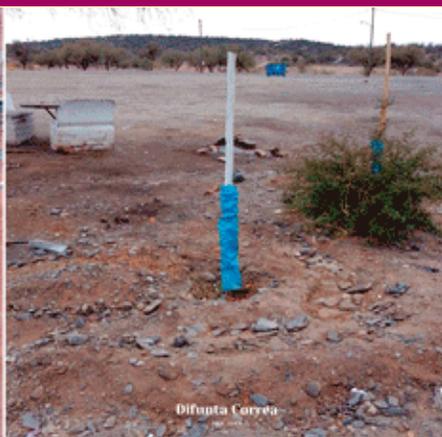
**¡Y asegurate!**



Empresa



# SOBREMESA



Otra vez el vandalismo se burló de la fe. Este fin de semana largo fue dañado un bosque que recientemente habían plantado promesantes de Lavalle, Mendoza. La última fue durante la cabalgata de fe, en marzo pasado.

## ¡Otra vez vandalismo en la Difunta!

—¿Puede explicarme qué pasó en la Difunta Correa el fin de semana?

—Desde lo atractivo, hubo senderismo el lunes por la tarde, además de gran afluencia de público, en especial el domingo por el Día del Padre, ya que muchas familias decidieron festejar en el tradicional paraje. Pero, por otro lado, el vandalismo.

—¿Es real que otra vez los árboles recién plantados fueron dañados?

—Otra vez, lamentablemente. Al parecer es una constante que después de cada fin de semana largo o evento especial que se haga en el lugar aparezcan los vándalos y dañen los ejemplares recién plantados, muchos de los cuales son aportados por promesantes y hasta cuidados por ellos.

—¿Fueron muchos los ejemplares dañados?

—No importa el número, uno que se dañe ya es malo. Con lo que cuesta que un árbol crezca en medio de ese paisaje desértico, con lo que cuesta llevar agua hasta el lugar y con una sequía histórica, imagínese si es dañino dañar un arbolito. Además, era el llamado “Bosquecito de Lavalle”, hecho con ejemplares que trajeron vecinos de ese departamento de Mendoza. Lo triste es que nunca se logra dar con los vándalos porque no hay cámaras de seguridad y tampoco testigos.

## Los autoconvocados no son CTERA

—¿Qué apoyo tuvo en San Juan el paro en solidaridad con Jujuy?

—Desde lo institucional adhirieron UDAP, AMET, SADOP, ADICUS y SIDUNJS, siendo UDA el único sindicato que no se sumó porque fue una decisión nacional la que no quiso parar y en las provincias dependen de las decisiones de la Unión.

—Entonces fue casi unánime el apoyo.

—No tan unánime porque no se puede obviar a un sec-

tor importante que no está enrolado en ninguno de los gremios, los autoconvocados. Para empezar, hubo fuerte debate porque muchos de ellos coincidían en que se trataba de un paro K, es decir manipulado desde el gobierno nacional. Además, por lo que se podía apreciar en redes sociales, pedían recordar que era más importante el amor a los niños y la mayor cantidad de días de clases posibles.

—¿Hubo alguna alusión a CTERA?

—Por supuesto, fue uno de los temas e de los cuales se diferenciaron y lo plasmaron en un flyer. El encabezado era “A diferencia de CTERA, paramos por...”. Y al final se incluía el pedido de revisión de paritarias para el mes de junio, o sea, antes de las elecciones de julio. Vale decir que también provincializaron el reclamo.

—¿UDA porque no adhirió?

—Porque a eso lo decide el consejo directivo nacional y baja la línea para todo el país. Pero, el actual secretario en San Juan, Lucio Vázquez, no esta de acuerdo porque cuando acá la docencia reclamaba, no hubo un paro nacional en apoyo a ese reclamo.

*Los docentes autoconvocados adhirieron al paro en solidaridad con Jujuy, pero por ajustado margen. Es que consideraban que era un paro manipulado por el gobierno nacional y, además, se diferenciaron de la CTERA.*

**A DIFERENCIA DE CTERA, PARAMOS POR:**

- Los docentes y trabajadores de Jujuy y la liberación de aquellos que fueron detenidos.
- Por los reclamos docentes de todo el país
- Contra la criminalización de la protesta y la represión.
- Adelantar paritarias de San Juan a Junio

**CONCENTRACIÓN 10HS CENTRO CÍVICO**  
Docentes autoconvocados San Juan



Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

# VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un  
Grupo Vistage.

**CONSULTANOS!**



**SANTA CLARA**  
RED DE CLÍNICAS

Cirugía • Consultorio Externos • Guardia Adulto  
Guardia Obstétrica • Guardia Oftalmológica  
Guardia Pediátrica • Guardia Traumatología  
Consultorio Externos • Hemodinamia  
Internación adultos • Internación Neonatología  
Internación Pediátrica • Unidad Coronaria  
UTI Adulto • UTI Neonatología • UTI Pediátrica  
Tomografía por emisión de positrones (PET)

Mendoza 612 Sur - San Juan  
Teléfonos: (0264) 421-9300  
Central de Turnos: 0810-122-2424

Abril - Mayo - Junio 2023

# Sorteo Cupones

**No Premiados**

**Quiniela**  
Oficial de San Juan

**PARTICIPAN CUPONES DE:  
QUINIELA TRADICIONAL Y FORTUNATA  
DESDE EL 26/03 AL 23/06  
SORTEA SÁBADO 24/06**



**1° Premio**  
- Moto 0km -



**2° Premio**  
- Heladera con freezer -



**3° Premio**  
- Juego de dormitorio -



**4° Premio**  
- Aire Acondicionado -



**5° Premio**  
- Smart TV 50" -



**6° Premio**  
- Juego de Comedor -



**7° Premio**  
- Calefactor -

**MAJOR** **CRUZADA SOLIDARIA**

**CENTROS DE JUBILADOS**

- Aire Acondicionado
- Mesa para 10 pers.
- 12 Sillas sopleter

**x2**

**SALUD (CENTROS DE SALUD)**

- Silla de ruedas plegable
- Aire Acondicionado

**x2**

**EDUCACIÓN (ESCUELAS RURALES)**

- PC All-in-One
- Parlante/Impresora/Inicófono

**x2**

Base y Condiciones: Reglamento para Sorteo Cupones: NO

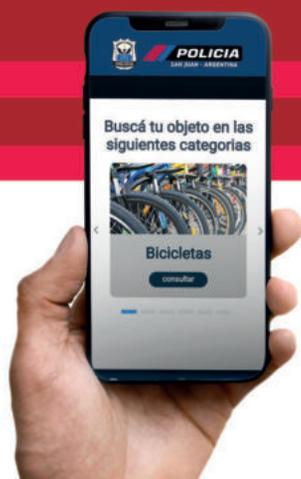
LAS IMÁGENES SON SOLO ILUSTRATIVAS

Programa de devolución de objetos robados.

# Recuperar tus objetos perdidos o robados, es más rápido.

Podés ingresar a [www.policiaesanjuan.gob.ar](http://www.policiaesanjuan.gob.ar) y recuperar los objetos que fueron encontrados por la Policía de San Juan.

Gestioná la recuperación de tus objetos aquí.



- Seleccioná el objeto que estás buscando;
- Completá el formulario de recuperación con tu **NOMBRE** **DNI** **Nº DE DENUNCIA** **TELÉFONO DE CONTACTO**
- Esperá y se pondrán en contacto para la devolución.

## Recordá siempre hacer la denuncia.

Los datos personales consignados en el formulario de devolución, la información y/o documentos aportados **para acreditar la titularidad sobre el bien** tienen carácter de Declaración Jurada.

**Cualquier falsedad dará lugar a la cancelación del trámite y la formulación de denuncia penal ante la eventual comisión de delito de acción pública.**

SEGUIMOS MEJORANDO Y AVANZANDO, POR TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS LOS SANJUANINOS.

@SeguridadSJ



@PoliciaDeSanJuan

